

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
MUNDIAL DE PROMOCIONES PROMUNDIAL CIA. LTDA.  
CELEBRADA EL DIA 01 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Quito, a las quince horas y cincuenta y tres minutos del día 01 de abril de 2020, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Augusto Egas y Bosmediano en el Edificio Bosmediano se reúne la Junta General Universal de Socios de la compañía MUNDIAL DE PROMOCIONES PROMUNDIAL CIA. LTDA., Contando con la concurrencia de las siguientes personas.

Sr. Ricardo Najas Cabrera, quien comparece por su propios y personales derechos, Sra. Patricia Forero Samper, quien comparece por sus propios y personales derechos.

Quienes representan el cien por ciento del Capital Social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en la el artículo 280 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el único punto del día:

- Análisis de Balances 2019
- Aprobación de Balances 2019

Preside esta junta General de Socios el Señor Ricardo Najas Cabrera y actúa como secretario Ad-hoc, por acuerdo unánime de los socios, la Señora Alejandra Lucía Enríquez Barahona.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formó la lista de socios concurrentes, así como de las participaciones que se hallan representadas en esta Junta y que dicha lista está firmada por los señores Presidente y Secretario de la sesión.

La Junta General Universal de Socios luego de analizar y deliberar sobre los asuntos que han sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos que representan la totalidad del capital social de la compañía, adopta las siguientes resoluciones:

**ANALISIS BALANCES 2019:**

Se procede a la revisión de los Estados Financieros de la empresa, evidenciando que para el periodo 2019, la empresa ha generado una pérdida del ejercicio registrado por una baja en el nivel de ventas locales. El panorama para Promundial no ha sido favorable en este año pero se pretende mejorar para el próximo.

## APROBACION BALANCES 2019:

Una vez analizados los balances que se adjuntan a esta acta y en calidad de socios podemos emitir las siguientes resoluciones:

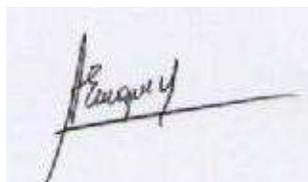
- Las políticas contables de la empresa son autorizadas por la Superintendencia de Compañías y se encuentran enmarcadas dentro del s PCGA.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros están conforme con los registros contables y las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías.
- En el año de operaciones 2019 MUNDIAL DE PROMOCIONES PROMUNDIAL CIA. LTDA. registra pérdida para el negocio.
- En tanto el análisis previo podemos indicar que por mayoría aprobamos los balances presentados para el año 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los socios con quienes se inicio la misma, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas su partes y por unanimidad. Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de esta sesión a más de los socios concurrentes. Al expediente de la Junta se agregan:

- a) copia de esta acta; b) lista de asistentes.



-----  
Sr. José Ricardo Najas Cabrera  
C.I. # 170433886-0  
Presidente de la Junta



-----  
Sra. Alejandra Enríquez Barahona  
C.I. # 1711168078  
Secretario Ad-hoc



-----  
Sr. José Ricardo Najas Cabrera  
C.I. # 170433886-0  
Socio Concurrente



-----  
Sra. Patricia Forero Samper  
C.I. # 171404607-3  
Socio Concurrente